

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NOBLEJAS

Teniendo previsto ausentarme de la localidad, por motivos personales, desde el día 17 de julio hasta el día 31 de agosto, ambos inclusive, en uso de las facultades que me atribuye la legislación vigente, he resuelto:

Delegar la funciones de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento desde el día 17 de julio hasta el día 31 de agosto, ambos inclusive, en el Concejal y Primer Teniente de Alcalde don Ángel Antonio Luengo Raboso.

Noblejas 15 de julio de 2013.-El Alcalde, Agustín Jiménez Crespo.

N.º I.- 6918